

**En Comité de Calificación de Riesgo, PCR decidió subir la calificación de “GT~~A-~~” a “GT~~A~~” a la Fortaleza Financiera, y subir de “GT~~AA~~” a “GT~~AA+~~” a la emisión de series garantizadas y “GT~~A-~~” a “GT~~A~~” a la emisión de series no garantizadas del Programa Revolvente de Pagarés de Tarjetas Cuscatlán, S.A., con perspectiva ‘Estable’.**

**Guatemala (abril 23, 2024):** En Comité de Calificación de Riesgo, PCR decidió subir la calificación de “GT~~A-~~” a “GT~~A~~” a la Fortaleza Financiera, y subir de “GT~~AA~~” a “GT~~AA+~~” a la emisión de series garantizadas y “GT~~A-~~” a “GT~~A~~” a la emisión de series no garantizadas del Programa Revolvente de Pagarés de Tarjetas Cuscatlán, S.A., con perspectiva ‘Estable’. La calificación se fundamenta en el crecimiento de las operaciones activas con una mejora en la calidad crediticia a través de una mezcla de financiamiento propio y de terceros. Se considera, además, la mejora en la solvencia producto del incremento en el patrimonio provocando mejoras en los indicadores con una reducción del apalancamiento patrimonial. Por otro lado, se observa una mejora en la eficiencia del gasto, manteniendo niveles controlados con relación a la exposición por tipo de cambio, considerando el aumento de la provisión para pérdidas crediticias. Es importante resaltar la mejora reflejada en los niveles de rentabilidad por la reducción de las pérdidas acumuladas siendo estos un reflejo del buen desempeño ha logrado obtener la institución. Por último, se toma en cuenta el apoyo y soporte del controlador en materia de financiamiento, experiencia y administración, que a través de Inversiones Cuscatlán Centroamérica, S.A. funge como aval solidario del programa revolvente de pagarés.

Tarjetas Cuscatlán, S.A. surge de la compra de Tarjetas de Crédito Occidente, S.A. una sociedad mercantil inscrita bajo las leyes de Guatemala para operar como una entidad emisora de tarjetas de crédito en un segmento de alto mercado. Originalmente, Tarjetas de Crédito Occidente nace bajo el ala del Grupo Financiero de Occidente, creado en 1881. En diciembre 2019, la Financiera de Occidente, controladora del Grupo Financiero de Occidente, fue suspendido por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, tras incumplir con un plan de regularización que buscaba reparar las deficiencias presentadas. Como resultado de esto, el Grupo Financiero de Occidente queda disuelto, por lo que la sociedad de Tarjetas de Crédito de Occidente S.A. deja de estar sujeta a la supervisión de la Superintendencia de Bancos. En diciembre 2019, se disuelve la operación de Tarjetas de Crédito de Occidente con el Grupo Financiero de Occidente e inicia como una sociedad mercantil. En agosto de 2021, Tarjetas de Occidente, S.A. es adquirido por Imperia Capital Group mediante un considerable aporte a capital, que en fecha de agosto 2023 realizó un cambio de nombre a Inversiones Cuscatlán Centroamérica, S.A. Por tanto, se constituye una nueva razón social en Guatemala llamada Tarjetas Cuscatlán, S.A. La nueva sociedad adquiere el derecho de manejo sobre la antigua sociedad Tarjetas de Occidente, S.A., asumiendo sus derechos y obligaciones financieras.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la Metodología para de calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras (Guatemala) vigente del Manual de Calificación de Riesgo aprobado en Comité de Metodologías con fecha 5 de agosto de 2022, la Metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Guatemala) vigente del Manual de Calificación de Riesgo aprobado en Comité de Metodologías con fecha 9 de diciembre de 2017, y la Metodología de calificación de riesgo de emisiones con garantías parciales vigente del Manual de Calificación de Riesgo aprobado en Comité de Metodologías con fecha 19 de febrero de 2019.

**Información de Contacto:**

Eddy Fernandez  
Analista de riesgo

**M** [efernandez@ratingspcr.com](mailto:efernandez@ratingspcr.com)

Luisa Ochoa  
Analista Principal

**M** [lochoa@ratingspcr.com](mailto:lochoa@ratingspcr.com)

**Oficina Guatemala**

Km. 22.5 Carretera a El Salvador  
Plaza Portal del Bosque Torre I  
Oficina 4E  
T (502) 6635-2166

**Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.